

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 173-2023-GR CUSCO-1

#### ADQUISICIÓN DE PUERTAS PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LOS SECTORES ALTO MARQUIRI PARTE BAJA, PARTE ALTA Y COLLANA DEL DISTRITO DE OCORURO PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 8 días del mes de Marzo de 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 16:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, según Memorandum N° 100-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 22 de Enero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 173-2023-GR CUSCO-1, el mismo elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

#### SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Silhi Rafael Quispe Ecos	REPRESENTANTE DEL OEC	X	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
-----	--------------------------	-----------------------	---	-------------	---

#### PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nº	Descripción	RUC/Identificación	Nombre y Apellido	Fecha de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	7/01/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10239952041	MOLLO LEON EDILBERTO	3/01/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10252010497	JALIRE CONDORI BASILIA	19/02/2024	No válido
4	Proveedor con RUC	10410533746	GONZALES CCOYA PERCY YON	2/01/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10414476584	LUIZAR ASTETE ELVIS	4/01/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10425938768	APAZA PACCONSONCCO ARTURO CIRO	30/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10474389168	PAUCCAR TURPO JULIA	8/01/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	18/02/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	2/01/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	8/01/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	30/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20532732621	SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.	2/01/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20564260356	CONSTRUCTORA E INDUSTRIAS J - S.E.I.R.L.	4/01/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	17/02/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20600108370	CONSTRUCTORA, CONSULTORA & LOGISTICA DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/01/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601212171	GRUPO T'IKA PERU S.A.C.	8/01/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/01/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	17/02/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20605505539	PROTEXMIN SOLUTION S.A.C.	31/12/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20606310201	GRUPO MIRANDA 21 S.A.C.	19/02/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20606847115	INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L.	31/12/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	4/01/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20608367447	GROUP ICONSSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/12/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	3/01/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20608795066	CORPORACION SILL BIENES Y SERVICIOS E.I.R.L.	31/12/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20610328955	CONTRATISTAS GENERALES JUNGLE WORL S.A.C.	5/01/2024	Válido

## SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nº	RUC/DocuID	Nombre de la Empresa	Fecha de Presentación	Hora de Inicio	Resultado de la Oferta	Fecha de Evaluación	Hora de Evaluación	Estado de la Oferta	Valido
1	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	20/02/2024	23:46:58	20490093304	20/02/2024	23:47:55	Enviado	Valido
2	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	20/02/2024	19:54:24	20608764179	20/02/2024	19:55:54	Enviado	Valido
3	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	20/02/2024	22:41:57	20608132288	20/02/2024	22:42:16	Enviado	Valido
4	10414476584	AKHAL-RESER	20/02/2024	21:01:58	10414476584	20/02/2024	21:02:11	Enviado	Valido
5	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	20/02/2024	19:01:11	15442455071	20/02/2024	19:01:55	Enviado	Valido
6	20606310201	GRUPO MIRANDA 21 S.A.C.	20/02/2024	22:10:58	20606310201	20/02/2024	22:24:32	Enviado	Valido

## TERCERO: REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS, numeral 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

Nº	RUC/DocuID	Nombre de la Empresa	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						
			A	B	C	D	E	F	G
1	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI
2	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI
3	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI
4	10414476584	AKHAL-RESER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI
6	20606310201	GRUPO MIRANDA 21 S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI

NOTA: SI= SÍ PRESENTA; NO= NO PRESENTA; N.C. = NO CORRESPONDE

El Representante del Órgano Encargo de las Contrataciones antes de la Admisión de Ofertas, solicita la subsanación de la propuesta, otorgando un (01) día hábil, debido a que se evidencia errores materiales o formales en la propuesta de los siguientes postores: AGASA PERU S.A.C. y MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L. Esta solicitud se hizo en amparo al Artículo 60 Subsanación de las ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores se suspende el acto, otorgando un (01) día hábil a los postores para que puedan remitir la subsanación de su oferta. En señal de conformidad firma al pie del presente siendo las 16:30 del mismo día y año en curso.

  
Silvi Rafael Quispe Ecos  
Representante del OEC

**CONTINUACIÓN POR POSTERGACIÓN DEL ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 173-2023-GR CUSCO-1**

**ADQUISICIÓN DE PUERTAS PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LOS SECTORES ALTO MARQUIRI PARTE BAJA, PARTE ALTA Y COLLANA DEL DISTRITO DE OCORURO PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En la ciudad del Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, a los 13 días del mes de Marzo de 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 14:30 horas, el órgano a cargo del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 173-2023-GR CUSCO-1 reinicia el acto de Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas, no sin antes verificar si los postores cumplieron con la solicitud enviada a través de la plataforma SEACE.

De las Cartas enviadas solicitando la subsanación de la oferta, se puede evidenciar que:

AGASA PERU S.A.C., presentó la subsanación de su propuesta en el plazo otorgado.

**Datos del postor**

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20608764179
Consejo	No
Nombre o razón social	AGASA PERU S.A.C.

[Subsanar](#) [Regresar](#)

Nº	Fecha de publicación	Estatus	Acciones	Archivos	Acciones
1	08/03/2024	Publicado		(384276 KB)	SI

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1

MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L., presentó la subsanación de su propuesta en el plazo otorgado.

**Datos del postor**

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20608132288
Consejo	No
Nombre o razón social	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.

[Subsanar](#) [Regresar](#)

Nº	Fecha de publicación	Estatus	Acciones	Archivos	Acciones
1	08/03/2024	Publicado		(375105 KB)	SI

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1

**CUARTO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.**

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS, numeral 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA. El órgano encargado de las contrataciones continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Se precisa que, no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, según RESOLUCIÓN N°0162-2019-TCE-S2.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N/D.	RUC/CÓDIGO	Nombre o razón social	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA PROPUESTA
			A	B	C	D	E	F	G	
1	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
2	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
3	20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
4	10414476584	AKHAL-RESER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
5	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	ADMITIDO
6	20606310201	GRUPO MIRANDA 21 S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N.C.	SI	NO ADMITIDO

NOTA: SI= SÍ PRESENTA; NO= NO PRESENTA; N.C. = NO CORRESPONDE

De revisión general de los documentos de presentación obligatoria se realizaron las siguientes observaciones a los postores NO ADMITIDOS:

- **GRUPO MIRANDA 21 S.A.C.**, con RUC 20606310201.- El postor presenta el Anexo N° 6, sin embargo, de la revisión correspondiente se realiza las siguientes observaciones:  
En el recuadro principal del documento indica en letras "TOTAL CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS" y en números "S/. 136500.00". Sin embargo, en el párrafo inferior al mismo recuadro indica en letras "El precio de la oferta ciento diecinueve mil soles...". Vale decir, la propuesta, en este extremo,

presentaría incongruencia en su monto ofertado (contiene dos montos ofertados en letras), al respecto, la **Resolución N° 1269-2022-TCE -S4 del Tribunal de Contrataciones del Estado** precisa "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)", es así que, el Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones no podría afirmar con certeza cuál es el monto ofertado, de modo que, la propuesta queda **NO ADMITIDA**.

Según **Resolución N° 1245-2020-TEC-S1** señala lo siguiente: "Al respecto, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.

En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Cabe añadir que precisamente lo que se busca es que la información comprendida en la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que conforman ésta."

Así mismo, según **Resolución N° 0215-2022-TCE-S3**, se deja constancia que se debe tener en cuenta que "La formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel"

**QUINTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, de acuerdo numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento., se procede con la **EVALUACION** de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el Orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:

**• DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	Puntaje	SOLICITUD MYPE	Beneficiario Sol. epí. MYPE	Puntaje Total	Orden de Praelación
20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	S/ 133,000.00	82.71	SI	4.14	86.85	3
20608764179	AGASA PERU S.A.C.	S/ 133,700.00	82.27	SI	4.11	86.38	4
20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	S/ 110,000.00	100	SI	5.00	105.00	1
10414476584	AKHAL-RESER	S/ 144,375.00	76.19	SI	3.81	80.00	5
15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	S/ 119,000.00	92.44	SI	4.62	97.06	2

**SEXTO: CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento el Órgano Encargado de Contrataciones determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	SI REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRAELACION
		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/ 150,000.00 PARA MYPE <= 20,000.00			
20608132288	MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.	CUMPLE		CALIFICA	1
15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	CUMPLE		CALIFICA	2

**SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Finalmente, y visto el cuadro de Admisión, Evaluación y Calificación, en **CONFORMIDAD AL ARTICULO 73, 74 y 75 del Reglamento** respectivamente, el Representante del Órgano Encargado de Contrataciones otorga la buena pro, al postor: **MAHOGANY & CEDAR SOLUCIONES SOSTENIBLES E.I.R.L.** con ruc **20608132288**, por el monto de **S/ 110,000.00** (Ciento diez mil con 00/100 Soles), del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 173-2023-GR CUSCO-I** para la **ADQUISICIÓN DE PUERTAS PARA LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LOS SECTORES ALTO MARQUIRI PARTE BAJA, PARTE ALTA Y COLLANA DEL DISTRITO DE OCORURO PROVINCIA DE ESPINAR, DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

El Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

  
Sr. Rafael Quispe Ecos  
Representante del OEC